

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSOLJAT S. A. REALIZADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, siendo las 17:00 del día lunes 06 de enero del 2018, en la calle José Carrón N°73-03 y Occidental de la ciudad de Quito, con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores: Luis Fernando Sarzoza Navarro, propietario de 614 acciones, Jorge Hipólito Terán, propietario de 233 acciones, Jaime Humberto Pánufo, propietario de 150 acciones y Luis Adolfo Grandes, propietario de 10 acciones, todos del valor de \$3.00 por acción.

En virtud de que se encuentran presentes los accionistas que representan la mayoría de las acciones del capital suscrito de la compañía acordaron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 296 de la codificación de la ley de compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General, con relación a los Ejercicios económicos de los años segundo semestre 2016, y primer semestre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario, correspondiente a los Ejercicios económicos por los años 2016 y primer semestre del 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances general y de resultado de la Compañía por los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017.
4. Conocer sobre la situación Económica de la Compañía durante los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017.
5. Designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2018 y 2019.

**7. Conocimiento y aceptación de la reelección del Presidente y Gerente de la compañía.**

Dirige esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el señor Jorge Terán Játiva, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma, la Sra. Fernanda Sambache, de acuerdo con lo dispuesto en el literal a) de la cláusula Décimo Octava de los Estatutos de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la mayoría del capital suscrito, el señor presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos de orden del Día establecidos.

En cuanto tiene que ver con la aprobación de los Informes de Gerente General y de Comisario Principal, siendo esta la razón para que una vez que se ha decidido por parte de los accionistas, los trámites necesarios concluyentes, se precisa cumplir con esos requerimientos estatutarios y legales:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General, con relación a los Ejercicios económicos de los años segundo semestre 2016 y primer semestre del 2017.

El Gerente General de la compañía, señor Fernando Sarzoza Navarro, somete a consideración de los accionistas, los informes anuales de las actividades desarrolladas por esta administración los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

2. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario, correspondiente a los Ejercicios económicos por los años terminados al segundo semestre 2016 y primer semestre del 2017.

Dentro del segundo punto del orden del día el Gerente general pone en conocimiento de los accionistas, los informes presentados por el comisario de la compañía.

3. Conocimiento y aprobación de los Balances general y de resultado de la Compañía por los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017.

Dentro del tercer punto del orden del día el Gerente general somete a consideración de los accionistas, el balance general y de resultado correspondientes a los ejercicios económicos de los años segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017, en conformidad con lo que determina la ley de compañías.

4. Conocer sobre la situación Económica de la Compañía durante los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017.

Dentro del cuarto punto del Orden del día, el Gerente General, hacen conocer a los accionistas sobre la situación económica de la compañía, durante los ejercicios de los años segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017. Del cual se desprenden que al no existir actividades de ninguna índole durante todos esos ejercicios económicos, no existe nada que tratar sobre este punto del orden del día, sin que, por lo mismo existan pérdidas o ganancias que reportar.

Conocimiento y aceptación de la reelección del Presidente y Gerente de la compañía.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad y designación del señor Jorge Hipólito Terán Játiva de presidente y del Gerente al Sr. Fernando Sarzoza Navarro de la compañía y solicita que a través de secretaria oficie este nombramiento, así

como se amague al trámite correspondiente ante el registrador de la propiedad del cantón Salgado, a cuyo cargo también se encuentran al registro mercantil.

Por no haber otros puntos que tratarse en el orden del día, el señor presidente concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta.

Leída el acta para todos los presentes, esta es aprobada sin observaciones.

Siendo las 22:30, se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSOLJAT S.A.

Suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía.

  
MR. LUIS FERNANDO SARZOZA N.  
GERENTE

  
MR. J. P. JORGE HIPÓLITO TERÁN JÁTIVA  
PRESIDENTE

  
MR. JAIME H. PÁNUFO V.  
COMISARIO

  
FERNANDA SAMBACHE  
SECRETARIA